

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**33468** *Anuncio de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Aragón-Zaragoza, por la que se acuerda la incoación del procedimiento de declaración de la Administración del Estado como heredera abintestato de D.<sup>a</sup> Esperanza Albe Barcelona.*

Esta Delegación ha tramitado las diligencias previas de investigación de la herencia abintestato de D.<sup>a</sup> Esperanza Albe Barcelona, nacida en Bardallur (Zaragoza) el 9 de julio de 1894 y fallecida en Zaragoza, de donde era vecina, el 30 de noviembre de 1965, en estado de soltera y sin haber otorgado testamento.

Pese a ostentar la vecindad civil aragonesa, dada la fecha del fallecimiento, es aplicable el llamamiento a la herencia a la Administración del Estado, de conformidad con el artículo 956 del Código Civil.

En consecuencia, esta Delegación acuerda la incoación del procedimiento de declaración de la Administración del Estado como heredera abintestato de D.<sup>a</sup> Esperanza Albe Barcelona, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 bis, apartado 1, de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2015.- La Dirección General del Patrimonio del Estado, P.D. (Resolución de 27 de julio de 2015, BOE del día 5 de agosto de 2015), el Delegado Especial de Economía y Hacienda en Aragón-Zaragoza, Carlos Pastor Eixarch.

ID: A150048427-1